



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/43/PV.16  
5 de octubre de 1988

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 16a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 4 de octubre de 1988, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. CAPUTO (Argentina)

más tarde: Sr. BORG OLIVIER (Malta)  
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. BRANCO (Santo Tomé y Príncipe)  
(Vicepresidente)

- Discurso de Su Excelencia el General Moussa Traoré,  
Presidente de la República de Malí
- Debate general [9] (continuación):

Declaraciones formulada por:

Sr. Talhi (Jamahiriya Arabe Libia)  
Sr. Hameed (Sri Lanka)  
Sr. Varkonyi (Hungria)

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

DISCURSO DEL SR. MOUSSA TRAORE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE MALI

El PRESIDENTE: Esta mañana la Asamblea escuchará en primer lugar un discurso de Su Excelencia el General Moussa Traoré, Presidente de la República de Malí.

El Sr. Moussa Traoré, Presidente de la República de Malí, es acompañado al recinto de la Asamblea General.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el General Moussa Traoré, Presidente de la República de Malí, y de invitarlo a hacer uso de la palabra en la Asamblea General.

El Presidente TRAORE (interpretación del francés): Sr. Presidente: Tengo el placer de saludar a esta augusta Asamblea en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la República de Malí.

Es un placer expresar a usted mis cálidas felicitaciones con motivo de su brillante elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus cualidades personales y su enorme experiencia, que han merecido la confianza de la Asamblea General, garantizan el éxito de las labores de este período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis cálidas felicitaciones a su distinguido predecesor, el Sr. Peter Florin, por la eficacia con que dirigió el cuadragésimo segundo período de sesiones.

Séame permitido expresar nuestra plena consideración al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos a favor de la difusión de los ideales de las Naciones Unidas y por sus valientes iniciativas tendientes a mejorar, por una parte, el funcionamiento de las Naciones Unidas y por otra a hallar soluciones adecuadas a algunos problemas políticos y económicos que afectan a la humanidad.

El Premio Nobel de la Paz que acaba de ser otorgado a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es una muestra de la pertinencia de los ideales de nuestra Organización y un reconocimiento a sus méritos.

Las Naciones Unidas son la encarnación de la voluntad común de unir nuestras fuerzas y de armonizar nuestros esfuerzos para concretar la aspiración profunda del hombre a la paz, a la libertad y al bienestar.

La Carta de las Naciones Unidas contiene las normas de comportamiento que nos van a permitir lograr este ideal, a saber: el no recurso a la fuerza, las relaciones de buena vecindad, la solución pacífica de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el respeto de los derechos fundamentales del hombre y la solidaridad y ayuda entre los pueblos.

Una rápida ojeada al escenario internacional nos muestra que estamos aún muy lejos de alcanzar este ideal. La Carta de las Naciones Unidas es violada constantemente. Los focos de tirantez y las guerras prevalecen en el planeta. La miseria material, moral e intelectual sigue afectando a millones de hombres en el mundo.

Los derechos humanos son pisoteados todavía por el colonialismo y el racismo. La violación más flagrante de la Carta de las Naciones Unidas ocurre en la parte meridional de Africa. En efecto, en Sudáfrica una minoría blanca niega los derechos más elementales a 21 millones de negros, que representan la mayoría abrumadora de la población.

Al tratarlos como extranjeros en su propio país, 15 millones de ellos están limitados en los bantustanes, reservas en donde la aridez del suelo sólo se iguala con el rigor del clima. Para mantenerlos en un estado de sujeción son objeto de una serie de actos de represión salvaje. Esto es lo que significa el apartheid: una política de odio y de negación de la dignidad humana.

Colmada por esta represión bárbara, la comunidad negra se ha rebelado. Ya no teme morir y encara con las manos vacías a una policía y a un ejército de los mejores equipados del mundo.

Presa del pánico, la mayoría racista de Pretoria ha decretado un estado de emergencia y ha intensificado la represión, multiplicado las torturas, los arrestos, las deportaciones y los asesinatos. A pesar de todo ello, la población negra continua en la lucha.

La resistencia heroica de los negros de Sudáfrica frente a las tropas de los racistas de Pretoria confirma, de la mejor manera, que un pueblo que lucha por su libertad es un pueblo invencible.

La cristalización de los antagonismos en Sudáfrica ha creado una situación que augura un baño de sangre de espantosas dimensiones, que habría que evitar en interés de todos los sudafricanos.

A este respecto, el régimen minoritario de Pretoria debería, por un lado, evitar todo acto susceptible de envenenar esta explosiva situación y, por el otro, tomar de inmediato las siguientes medidas que se imponen: levantar el estado de emergencia; liberar a todos los prisioneros políticos, entre ellos a Nelson Mandela, y poner en práctica el proceso de democratización que deberá desembocar en una sociedad multirracial e igualitaria en Sudáfrica.

Quiero aprovechar esta oportunidad solemne para invitar a los Estados que están en capacidad de hacer entrar en razón al Gobierno de Pretoria, a que utilicen su influencia para llevar a la práctica la resolución 615 (1988) del Consejo de Seguridad que pide a las autoridades sudafricanas suspendan la ejecución y conmuten las penas a muerte dictadas contra los Seis de Sharpeville.

El Gobierno racista de Pretoria aplica una política de represión ciega, la misma política inhumana que lleva a cabo en Namibia, territorio que ocupa ilegalmente desde hace más de 40 años.

Namibia es el único Territorio bajo mandato en el cual no se han aplicado las disposiciones pertinentes de la Carta relativas a la libertad de los pueblos.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han adoptado una serie impresionante de resoluciones y decisiones cuya aplicación ha tropezado constantemente con la intransigencia del Gobierno de Pretoria. El caso más notorio es la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La Organización de la Unidad Africana (OUA) ha seguido con especial interés las gestiones diplomáticas que se realizan encaminadas a encontrar una solución definitiva a la cuestión de Namibia.

La OUA apoya todo esfuerzo sincero cuyo objetivo sea permitir al pueblo namibiano recuperar su independencia, e instaurar la paz y la seguridad en el Africa meridional.

En agosto pasado la comunidad internacional pudo examinar, en el marco de la Conferencia de Oslo, una de las tragedias engendradas por la política de apartheid del Gobierno sudafricano.

Se trata de la situación de los refugiados, repatriados y personas desplazadas en el Africa meridional. Esta conferencia aprobó un Plan de Acción que tiene por finalidad brindar asistencia a las poblaciones y a los países afectados del Africa meridional, e instaurar una paz duradera en la región. Esperamos que el actual período de sesiones haga suyo ese Plan de Acción.

Cabe aquí expresar nuestra profunda gratitud a la comunidad internacional por la solidaridad demostrada para con Africa en esta conferencia internacional.

En esta misma ocasión quiero lanzar un llamamiento a la comunidad internacional para que de inmediato ponga en práctica este Plan de Acción.

El continente africano vive otras situaciones de conflicto, entre las cuales están la cuestión del Sáhara Occidental y el diferendo Chad-Libia.

En el Sáhara Occidental la situación ha evolucionado apreciablemente. Con la normalización de las relaciones entre los Estados de la subregión esperamos que los esfuerzos ya puestos en marcha y aquellos que habrán de iniciarse por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana habrán de desembocar, en un futuro que esperamos sea próximo, en la organización en ese territorio de un referéndum para la libre determinación regular, libre y general.

En cuanto al diferendo Chad-Libia, se ha dado una nueva dinámica al proceso de paz elaborado por el Comité Especial de la Organización de la Unidad Africana, tras las importantes iniciativas anunciadas por el Coronel Mu'ammar Al-Kadafy con motivo del vigésimo quinto aniversario de nuestra organización continental, así como también de las reacciones eminentemente positivas frente a esta situación del Presidente Hissene Habre.

En el Oriente Medio, el levantamiento popular espontáneo y constante de las poblaciones palestinas en los territorios ocupados para poner fin a la ocupación israelí, da testimonio de que la cuestión Palestina es una realidad innegable.

Ninguna paz duradera podrá implantarse en esa región sin el restablecimiento de los inalienables derechos nacionales del pueblo palestino. La Organización de la Unidad Africana (OUA) está convencida de que la solución de la crisis del Oriente Medio hace necesaria la convocación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino.

En cuanto al conflicto del Golfo, nos congratulamos por los esfuerzos desplegados tanto por el Secretario General de las Naciones Unidas como por otras buenas voluntades, que se han traducido en la aceptación de un cese del fuego entre el Irán y el Iraq, poniendo de este modo fin a ocho años de guerra fratricida.

Constituye asimismo un estímulo que se hayan logrado importantes progresos en la búsqueda de una solución para el problema afgano tras la firma en Ginebra de los Acuerdos del 14 de abril pasado.

En lo que respecta al Asia, esperamos que se encuentre una solución negociada y duradera para el problema de Kampuchea y que la reanudación de las conversaciones entre el Norte y el Sur de la península coreana se vea pronto coronada por el éxito. A este respecto, la propuesta relativa a la convocación de una conferencia conjunta entre el Norte y el Sur en pro de la paz y la reunificación pacífica e independiente de Corea merece la atención y el apoyo de la comunidad internacional.

En América Central alentamos al Grupo de Apoyo a que prosiga los esfuerzos encaminados a instaurar un clima de paz y de concordia en la región.

Frente a la amenaza de aniquilación nuclear que pesa sobre el mundo, la tarea más urgente de la humanidad es la de promover el desarme nuclear. No hay pueblo que no sea consciente de este imperativo. Por ello, toda la comunidad internacional se ha congratulado por la firma el 8 de diciembre de 1987 del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor.

No podrá haber un verdadero progreso en el proceso de desarme en tanto el mundo viva en medio de un ambiente de guerra fría. Esta verdad fundamental fue puesta en evidencia por el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme que, debido a la falta de consenso respecto de cuestiones esenciales, no pudo aprobar un documento final. En lo sucesivo sólo la manifestación de nuestra solidaridad de destino a través de los hechos nos permitirá resolver esta contradicción que estriba en utilizar año

tras año miles de millones de dólares en la fabricación de armas mortíferas cuando sólo una fracción de esa suma podría permitir a nuestro planeta constituirse en tierra de prosperidad para millones de hombres que en nuestros días padecen enfermedades, hambre, sed e ignorancia.

Por su parte, en su primer período ordinario de sesiones celebrado en El Cairo en junio de 1984, la OUA aprobó la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, decisión reafirmada por numerosas resoluciones de la organización continental. Empero, en tanto los Estados miembros de la OUA se han comprometido resueltamente a excluir las armas nucleares de ese continente, el régimen racista de Pretoria ha iniciado una carrera desenfrenada en pos de las armas nucleares. La adquisición por los dueños del apartheid de una fuerza nuclear compromete peligrosamente la seguridad de nuestro continente. El Consejo de Seguridad debiera adoptar medidas eficaces a fin de hacer respetar la Declaración sobre la desnuclearización de Africa.

Hay otro factor que amenaza la seguridad de Africa representado por los desechos industriales tóxicos dejados en nuestro continente. Este acto, que constituye un crimen contra las poblaciones africanas, representa un ultraje a la moral internacional. Por ello, hemos solicitado que el tema se inscriba en el programa de la Asamblea a fin de que sea objeto de debates serios con miras a adoptar medidas rigurosas para poner fin a este hecho de modo tal que nuestros jóvenes países se vean protegidos de los graves peligros que representan los residuos del desarrollo de los países industrializados.

Desde sus inicios, la OUA consagró en su Carta la voluntad de sus Estados miembros de coordinar y armonizar su política cultural. Esta decisión se tradujo de manera brillante en la adopción de una carta cultural de Africa, por medio de la cual afirmamos que la cultura africana constituye para nuestros pueblos el modo más seguro de llevar a cabo un desarrollo social y económico armonioso, salvaguardando nuestras grandes virtudes. La cultura africana constituye, en efecto, la fuente inagotable de nuestra fuerza y de nuestra resistencia. Empero no tendrá una significación verdadera en tanto no participe de nuestra lucha de liberación política, económica y social y de nuestra lucha en pro del desarrollo. Ha llegado el momento para la comunidad internacional de captar el sentido y el alcance de esta concepción del desarrollo basada en valores que no son tan sólo los propios del crecimiento cuantitativo y material.

Hace ya algunos años formulamos un llamamiento encaminado a la proclamación de un decenio del desarrollo cultural, que halló respuesta satisfactoria en el curso del cuadragésimo primer período de sesiones de esta augusta Asamblea. Es preciso actuar ahora para que dicho decenio no sea uno más, sin producir los efectos deseados.

A comienzos del decenio de 1970 el objetivo de "salud para todos en el año 2000" había sido considerado por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud. Este objetivo ambicioso era evidentemente loable y estaba al alcance de la humanidad. Los resultados de la acción emprendida por los Estados africanos son importantes, pero aún queda mucho por hacer. Además, para acelerar el proceso de desarrollo de los cuidados primarios de la salud y responder al desafío del año 2000, en la trigésima séptima reunión del Comité de Ministros Africanos de Salud celebrada en Bamako, en septiembre de 1987, se aprobó un nuevo enfoque conocido como la "Iniciativa de Bamako", ratificada por los Estados miembros de la OUA en el pasado mes de mayo.

Se trata de una estrategia africana que se ubica dentro del contexto de crisis económica generalizada, formulando un llamamiento para un compromiso efectivo de las poblaciones en lo que atañe a la definición y reconocimiento de sus propios problemas de salud. En nombre de las mujeres y de los niños de Africa, deseo formular un llamamiento vibrante a la comunidad internacional en procura de apoyo financiero, material y técnico para esta iniciativa audaz cuya repercusión será altamente beneficiosa para toda la humanidad.

La situación económica internacional es preocupante. La crisis afecta, sobre todo, a los países en desarrollo. Africa es el continente mayormente afectado. Frente a esta situación, los países africanos se han movilizado resueltamente en la búsqueda de vías y medios adecuados para salir de la crisis. De este modo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA aprobaron un Programa de prioridades para la recuperación económica de Africa que tiene por objetivo establecer las bases de un crecimiento regular y de un desarrollo centrado en nuestro propio continente a nivel nacional y continental.

El Programa ha sido objeto de un examen especial en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, tras lo cual se aprobó el Programa de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo del Africa para el período 1986-1990.

Este período de sesiones nos ofrece la oportunidad de considerar la puesta en práctica de este Programa durante los dos años transcurridos y de evaluar los esfuerzos a emprender con miras a su total realización.

Los países africanos, de conformidad con el compromiso que suscribieron en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo del Africa, han elaborado importantes programas de reforma económica y de ajuste estructural. En sus planes de desarrollo económico y social, la mayoría de los Estados africanos dio prioridad absoluta al desarrollo agrícola, a la seguridad alimentaria y al aumento de los niveles de productividad agrícola, es decir, a la autosuficiencia en materia de alimentos.

Asimismo, los países africanos iniciaron reformas en los sectores de apoyo a la agricultura, tales como las industrias del agro, el comercio, las finanzas, los transportes y las comunicaciones.

A pesar de todos estos esfuerzos apreciables, la producción agrícola no ha aumentado en la forma deseada. Las tasas de crecimiento registradas durante el período 1985-1986 para la totalidad del continente africano estuvieron muy por debajo de los niveles del período 1984-1985. En 1987 la situación tampoco mejoró.

En lo que se refiere a los transportes y las comunicaciones, las medidas se centraron en particular en proyectos tendientes a acelerar la puesta en marcha del Decenio de los transportes y las comunicaciones para el Africa, 1978-1988. La evaluación del decenio que se acaba de realizar ha demostrado que los objetivos orientados hacia la integración física del continente no se han podido lograr por completo debido a insuficiencia de recursos. Teniendo en cuenta esta circunstancia, los gobiernos africanos, con el fin de completar lo que se había iniciado en el primer decenio, propusieron a la comunidad internacional la realización de un segundo decenio de los transportes y las comunicaciones para el Africa correspondiente al período 1991-2000. Es de esperar que esta propuesta sea aprobada por todos y que el desarrollo del Africa sea un trampolín para establecer un contrato de solidaridad internacional.

En cuanto al comercio y las finanzas, se han emprendido medidas con el objeto de lograr precios remuneradores para los productos agrícolas. Varios países africanos otorgan actualmente a los productores precios mínimos garantizados para

los productos básicos y la mayoría de los productos agrícolas de exportación. Asimismo, se han tomado medidas concretas con el fin de identificar y eliminar los obstáculos a la expansión del comercio.

Otra esfera prioritaria del Programa de las Naciones Unidas es la lucha contra la sequía y la desertificación. Para detener estos fenómenos que crearon en nuestro continente un desequilibrio profundo entre el hombre, los cultivos, la ganadería y el medio ambiente natural, es indispensable recurrir a tecnologías apropiadas que ninguno de nuestros países puede dominar a título individual. Por lo demás, varios países africanos, que han sido ya víctimas de la sequía, se han visto también afectados en los últimos años por flagelos como la invasión de langostas. Con asistencia de la comunidad internacional se han llevado a cabo operaciones para combatir a esos depredadores. A pesar de todo ello, importantes plagas de langostas, cuya reproducción se ha visto favorecida por una estación de lluvias excepcional, continúan representando en diversas partes del continente una grave amenaza para las futuras cosechas. Cabe esperar que la comunidad internacional continúe e intensifique su asistencia al Africa en su combate contra este flagelo.

Dentro del marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo del Africa, la comunidad internacional se ha comprometido a aportar al Africa los recursos financieros necesarios para poner en marcha este Programa.

Durante el período 1986-1988, nos vemos obligados a comprobar que, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, las corrientes financieras hacia el Africa han sido netamente insuficientes. La ayuda pública ha bajado a niveles sin precedentes. El ambiente económico internacional no ha registrado las mejoras que se descontaban.

Así, en ausencia de medidas concretas y oportunas para sostener los esfuerzos desplegados por los Estados africanos para dar impulso a sus economías, los resultados registrados por el comercio exterior africano durante los dos primeros años de la puesta en práctica del Programa de las Naciones Unidas han sido decepcionantes. La disminución de los ingresos de exportación ha obligado a la mayoría de los países africanos a reducir sus importaciones, especialmente las de los factores de producción indispensables para los proyectos de desarrollo.

El problema de la deuda externa sigue siendo un tema que suscita gran preocupación.

Recordamos que a fines de 1987 la Organización de la Unidad Africana había juzgado necesario convocar a una Conferencia extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno para examinar este candente problema. En esa Conferencia, celebrada en Addis Abeba, se aprobó una declaración que reflejaba la posición común del Africa. Ese documento se refiere a la evolución, amplitud, estructura y consecuencias económicas de la deuda externa del continente, y define una estrategia tendiente a reducir el peso de la deuda africana.

La Conferencia expresó el deseo de que los países e instituciones acreedoras de Africa tomaran medidas concretas para aliviar la carga de la deuda externa africana. Además, pidió a la comunidad internacional que tomara en consideración la voluntad claramente expresada por el Africa de que se convocara a una conferencia internacional sobre la deuda externa. Esa conferencia internacional deberá favorecer la iniciación de un diálogo constructivo sobre la base de las propuestas enunciadas en la posición común sobre la crisis de la deuda externa del Africa.

Quiero reafirmar aquí que los países africanos han de cumplir los compromisos asumidos con motivo de la deuda e insisten en que nuestros acreedores respondan a nuestra voluntad de concertación para establecer relaciones más armoniosas.

En la búsqueda de soluciones para los problemas económicos del Africa, es importante tomar conciencia de la correlación que existe entre factores tales como las corrientes financieras, los niveles de los precios de los productos básicos y la deuda externa. También es imperioso aprobar medidas integradas para hacer cambiar el curso de la tendencia actual que convierte al continente africano en un exportador neto de capitales. Con el fin de permitir que nuestros países mantengan una tasa de importación que responda a las necesidades de la recuperación económica y el desarrollo, las corrientes de recursos hacia el Africa, según los cálculos de la Comisión Económica para Africa, deben aumentar de manera significativa para llegar en 1990 a 29.700 millones de dólares estadounidenses.

Deseo aprovechar esta oportunidad que se me ha ofrecido para rendir homenaje a las iniciativas de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo tendientes a anular una parte de la deuda de los países africanos. La comunidad internacional puede y debe hacer más. En particular, debe dar muestras de la voluntad política necesaria para aplicar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, que se refieren al alivio del peso de la deuda externa y de la transferencia de recursos.

Al tiempo de reconocer que es el principal responsable de su propio desarrollo, Africa tiene conciencia de que su destino está estrechamente vinculado con el del resto del mundo.

En este espíritu de interdependencia hago un llamamiento a la comunidad internacional para que nos proporcione efectivamente un apoyo adecuado a los esfuerzos que despliega Africa para su recuperación económica.

En 1988 se cumple el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Dentro de pocas semanas vamos a celebrar este acontecimiento histórico, que marca una etapa significativa en la marcha exaltadora hacia ese gran ideal que nos propone la Carta de las Naciones Unidas y que proclama nuestra fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor del ser humano y en la igualdad de derechos de los hombres y las mujeres, así como también de las naciones grandes y las pequeñas.

Este cuadragésimo aniversario será una ocasión especial para renovar nuestra confianza y nuestra adhesión a este ideal común y para reafirmar nuestra firme determinación de alentar y asegurar el respeto universal de los derechos humanos.

A 40 años de la adopción de la Declaración, bien que ha llegado la hora de orientar a la comunidad internacional hacia nuevas metas destinadas a crear un ambiente favorable a la liberación y al desarrollo integral del ser humano.

La misión que nos asigna la Carta de las Naciones Unidas es la de construir un futuro radiante para todos los pueblos y para todos los seres humanos, un futuro de paz, de concordia y de cooperación.

En la marcha de las Naciones Unidas en pro de este objetivo, puedo asegurarles la total cooperación y el compromiso sin reservas de Africa y de los pueblos africanos.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de la República de Malí la importante declaración que acaba de formular.

Su Excelencia el General Moussa Traoré, Presidente de la República de Malí, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. TALHI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Quiero transmitirle, en nombre de mi delegación, mis sinceras felicitaciones por su elección para presidir la Asamblea General en el actual período de sesiones. Estoy convencido de que su experiencia y talento nos permitirán lograr excelentes resultados.

Se suma a la satisfacción que nos provoca verlo en la Presidencia el hecho de pertenecer usted a un país amigo que mantiene sólidas relaciones con el que yo represento. Al tiempo de desearle el mayor de los éxitos en su difícil tarea, quiero asegurarle el apoyo estrecho de mi delegación como aporte al éxito de este período de sesiones.

También aprovecho esta oportunidad para transmitir nuestro reconocimiento y gratitud al Sr. Peter Florin, quien dirigió los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones con notable competencia.

Queremos rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien no escatima esfuerzos por robustecer la función de la Organización. Ha desempeñado un papel importante en los esfuerzos internacionales desplegados para resolver algunas de las cuestiones políticas más complejas.

El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en que el mundo está acosado por las crisis y por nuevos conflictos que se suman a los anteriores. Gracias a la labor realizada por nuestra Organización, hemos sido testigos de ciertos indicios y acontecimientos positivos que nos hacen esperar una verdadera distensión en las relaciones internacionales.

A pesar de este optimismo, en esta reunión internacional tenemos que reconocer que la capacidad actual de la Organización adolece de varias limitaciones por las presiones que ejercen ciertos Estados. Por consiguiente, nos incumbe apoyar firmemente la existencia y la continuación de la Organización. Todos tenemos que apoyar sus nobles propósitos, porque creemos que todavía es el único foro a través del cual se pueden realizar las esperanzas de los pueblos amantes de la paz así como las nociones de paz y seguridad internacionales.

Vivimos en una época en que la ansiedad por nuestro destino se mezcla con la esperanza para el futuro. La continuación y la viabilidad de la Organización, a pesar de las dificultades y confabulaciones que ha sufrido durante toda su existencia, junto con sus éxitos en mantener un mínimo de eficiencia e independencia, son un buen augurio y justifican nuestro optimismo.

Además, la persistencia del colonialismo y del apartheid en Palestina y en Sudáfrica, la explotación, la opresión, la dominación, la hegemonía y la ocupación, son motivos de angustia y de preocupación. Lo que es peor aún: la pobreza, el hambre, el atraso y el analfabetismo han provocado sufrimientos a la mayoría de los seres humanos. Resuena el clamor de los oprimidos, de los torturados y de los desplazados, cayendo como una maldición sobre los imperialistas, los racistas, los oportunistas y los belicistas. El hecho de que algunos regímenes basados en la ocupación, la usurpación, el genocidio y el apartheid encuentren un lugar en la comunidad mundial demuestra claramente que algunas Potencias tratan con desprecio a la Carta de la Organización. Además, estos regímenes reciben un apoyo político y material ilimitado de ciertas Potencias.

No cabe duda de que durante la vida de la Organización ha habido grandes logros en materia de descolonización y resistencia contra el fascismo y el racismo; pero todavía hay focos candentes de tirantez en muchas partes del mundo al estallar nuevos conflictos y guerras, al verse amenazadas la libertad y la soberanía de muchos Estados y debido al sufrimiento de muchos pueblos por el flagelo de la ocupación, la injusticia, la hegemonía y la dependencia.

Un rápido vistazo a la situación internacional actual y al programa de este período de sesiones muestra que lo alcanzado hasta ahora no es suficiente y que lo que queda por hacer exige una voluntad colectiva internacional a fin de enfrentar con vigor los prejuicios de aquellos pocos que se niegan a defender los principios de justicia y de paz, de aquellos imperialistas que adoptan una política de fuerza, amenazas, hegemonía y terrorismo para lograr sus propios fines y que usan medios ilegítimos, tales como la guerra, el terrorismo, la injerencia en los asuntos internos de los Estados, la invasión, la agresión, la ocupación y el bloqueo económico.

Muchos Estados representados aquí se han visto sometidos a estas prácticas. Recuerdo a la Asamblea la agresión flagrante y bárbara perpetrada por los Estados Unidos de América contra mi país en la primavera de 1986. En su momento, esta agresión fue condenada por la opinión pública mundial y unánimemente por la Asamblea, en su resolución 41/38, de 20 de noviembre de 1986, por la cual reconoció el derecho de nuestro pueblo a recibir una indemnización apropiada por las pérdidas sufridas.

Para mí es un placer alabar a todos los Estados que patrocinaron o apoyaron esa resolución. Su posición positiva y honrosa no solamente fortalece nuestra posición válida, sino que también representa una victoria para los principios de justicia, derecho y paz consagrados en la Carta de nuestra Organización.

Como el ataque norteamericano contra Libia es uno de los temas del programa de este período de sesiones, exhortamos a todos los Estados amantes de la paz a reiterar su condena ante esa agresión y a apoyar las exigencias legítimas de nuestro pueblo a recibir una indemnización inmediata y apropiada por las pérdidas humanas y materiales que se le han infligido.

Al respecto, queremos recalcar que este ataque no se debe considerar como un asunto puramente libio, ya que afecta a toda la comunidad internacional porque pisotea el espíritu y los principios de la Carta. Si bien esta vez Libia fue la víctima de la agresión, no fue la primera ni será la última. Esta agresión es un eslabón en la cadena constante de prácticas norteamericanas contra los pueblos que luchan por su libertad, su independencia y su soberanía. También es un componente del plan imperialista que acabo de mencionar. Inclusive es un componente del enfoque de la política exterior de los Estados Unidos de América. Lo que sucede en América Central, donde los pueblos de Panamá y Nicaragua están sometidos a los tipos más viles de chantaje y de amenazas, da una prueba irrefutable del verdadero carácter de este enfoque opresivo y tiránico.

El papel de la Organización no puede fortalecerse genuinamente a menos que se revisen ciertas disposiciones de la Carta que han obstaculizado a algunos de los principales órganos responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Algunas de las disposiciones no han mantenido el ritmo de los profundos cambios mundiales ocurridos desde 1945. En ese año la situación internacional era completamente diferente de la que impera ahora. El Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización debe ser consciente de este hecho. Sus recomendaciones deberían ser lo suficientemente audaces con respecto a aquellas disposiciones cuya aplicación ha obstaculizado el papel más importante de la Organización.

En especial, me refiero al derecho de veto del que gozan unos pocos Estados, y que algunos de estos han explotado para propiciar la agresión, la ocupación, la invasión y el terrorismo. Mi país tomó la iniciativa de pedir un examen completo de ese privilegio. Reafirma su posición y exhorta a todos los Estados miembros a que consideren este tema de manera objetiva.

La cuestión del pueblo árabe de Palestina tiene alta prioridad entre los intereses de mi nación. Es la cuestión de todo un pueblo que ha sido desplazado y expulsado de su patria, cuya tierra ha sido usurpada y que se ve sometido a las peores formas de discriminación, opresión, tortura y genocidio por una pandilla que ha sido congregada, financiada, armada y apoyada con ese propósito.

Compartimos la convicción del pueblo palestino y de todas las naciones amantes de la paz de que la cuestión principal del mundo de hoy es el progreso y la paz. Pero esto no puede lograrse sin libertad ni justicia. No hay progreso sin libertad, ni paz sin justicia.

¿Cómo podemos pensar en el progreso y en la paz en el mundo cuando el Estado más grande no vacila en financiar el exterminio de un pequeño pueblo para implantar a un extranjero en su tierra, en sus campos y en sus casas?

En los últimos 40 años, esta augusta Asamblea, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas, aprobaron cientos de resoluciones que reconocen el derecho legítimo e inalienable del pueblo palestino a regresar a su país y a la libre determinación. A pesar de este reconocimiento internacional confirmado, el pueblo árabe palestino todavía carece de todos sus derechos, humanos y políticos, por la obstinación y la arrogancia de la entidad sionista racista ocupante y de aquellos que la crearon y la fomentan, que desconocen todos los valores y tratan todos los instrumentos con descarado desprecio.

La persistencia de los Estados Unidos, en particular, en dar apoyo ilimitado al régimen racista es la razón principal del sufrimiento constante del pueblo palestino.

Los Estados Unidos, que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad y por ello deberían tomar la iniciativa para establecer y mantener la paz y la seguridad internacionales, son la misma Potencia que protege a la entidad sionista, que defiende su participación en esta Organización a sabiendas de que ello equivale a defender la agresión, la ocupación y la falsedad. Por consiguiente, a nuestro juicio, este sigue siendo el principal y hasta el único obstáculo a los esfuerzos internacionales por encontrar una solución justa a la cuestión de Palestina.

La gran paciencia del pueblo palestino no se debe considerar como un reconocimiento gradual de este hecho consumado, como un sometimiento a él, o como señal de que ha olvidado cuatro decenios de injusticia y de opresión. Los pueblos tienen buena memoria y la falsedad ha de desaparecer por más que dure. Alá, el Todopoderoso, dice en el Glorioso Corán:

"Pero Dios disipa lo falso y hace triunfar la Verdad con Sus palabras."

(Sura 42, versículo 24),

y

"Antes, al contrario, lanzamos la Verdad contra lo falso, lo invalida ... y este se disipa." (Sura 21, versículo 18).

Hemos vivido para ver la falsedad, armada hasta los dientes, con las armas más perfeccionadas, modernas y devastadoras, pero estas se desmoronan bajo los golpes que asesta el pueblo palestino inerme, que no tiene sino las piedras de su tierra, cubierta con su sangre y mezclada con los huesos de sus hijos y mujeres. Parecería que las sólidas piedras, sometidas durante tanto tiempo a las injusticias de los usurpadores, se hubieran alzado para adquirir la fuerza de bombas y de cohetes y que los átomos de estas piedras cobraran vida. El levantamiento de este valiente pueblo demostró que los hechos son más elocuentes que las palabras. Recalcó que el derecho otorga a los débiles una fuerza que la tecnología de la injusticia no puede someter. El poeta árabe dijo:

"En manos de los justos, el derecho se eleva,  
Como cuando se blande una espada.  
No importa qué mentira se use para empañar el derecho,  
Pues llegará el día en que lo veremos resplandecer."

Este levantamiento dejó pasmada a la Potencia ocupante y a quienes la apoyan. Ha recordado a todos esta tragedia humana y esta grave injusticia. Recalcó también que todos los tratos - las iniciativas de paz y los acuerdos unilaterales que se han hecho hasta ahora - no pueden dar ninguna base a la paz ni una solución justa a esta causa.

Aplaudimos al pueblo árabe de Palestina por su decisión heroica y honrosa y por su magnífico levantamiento; reiteramos nuestro completo apoyo a su bendito levantamiento y ponemos toda nuestra capacidad a su disposición.

Las Naciones Unidas, que durante casi 40 años se han visto manipuladas por los imperialistas que han intentado dar legalidad a la entidad sionista racista, tienen que tomar hoy medidas concretas para corregir este error histórico garrafal.

Lo que está ocurriendo en la Palestina ocupada no puede considerarse aisladamente de lo que pasa en el Africa meridional. Las Potencias que han implantado firmemente a la entidad racista en Palestina son las mismas que crearon el régimen racista en el Africa meridional. Las prácticas racistas cotidianas que sufren los pueblos de Sudáfrica y Namibia son las mismas que sufre el pueblo palestino. Los dos regímenes son idénticos. Entonces, ¿cómo pueden ser diferentes?

El establecimiento del régimen de apartheid en Sudáfrica es otro ejemplo del sufrimiento y de la tragedia histórica a que se han visto sometidos los pueblos por movimiento colonial e imperialista. Las Naciones Unidas deben asumir la responsabilidad histórica de combatir los males del apartheid.

Los problemas de Namibia no pueden solucionarse salvo que se permita al pueblo namibiano ejercer la libre determinación y lograr la independencia completa bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que representa la base jurídica del consenso internacional sobre la independencia de Namibia.

El régimen de Pretoria ha colonizado a Sudáfrica y a Namibia, ha oprimido a la mayoría negra y trata de exterminarla. También amenaza la seguridad y la integridad de países africanos vecinos. Se ve imitada por su régimen gemelo en la Palestina ocupada, pero no se le puede obligar a ceder ante la voluntad de la comunidad internacional a menos que se apliquen sanciones inmediatas y globales. Consideramos que la negativa de ciertas Potencias a aplicar sanciones y la renuencia de otras a hacerlo son el principal obstáculo que enfrentan los esfuerzos internacionales por poner fin al régimen racista más aborrecible de la historia moderna.

En Libia apoyamos la justa lucha de los pueblos de Sudáfrica y de Namibia por la independencia y la dignidad humana. Alabamos la valiente posición de los Estados africanos de la línea del frente y declaramos nuestra total solidaridad con ellos con el propósito de lograr esta meta común: poner término al régimen de apartheid en Pretoria.

La colaboración entre los dos regímenes coloniales en Palestina y en Pretoria es una realidad innegable, de gran importancia. Esta reunión internacional ha condenado la política de apartheid en Sudáfrica como la forma más odiosa de discriminación racial y también condenó al sionismo y lo considera una forma de racismo y de discriminación racial. Esta condena y este juicio están encarnados en la resolución histórica número 3379 (XXX), de 1975, de la Asamblea General.

Esa resolución ha sido un hito importante y una declaración honrosa de las Naciones Unidas al combatir el racismo y la discriminación racial. Al traer a la memoria esa resolución intentamos hacer recordar a esta reunión internacional, apelar a su conciencia y exhortarle que se mantenga alerta para contrarrestar los intentos de oscurecer la verdad y por conferir justicia y bondad a una falsedad.

El fortalecimiento de la seguridad y de la cooperación en la región del Mar Mediterráneo es una de las preocupaciones principales de mi país, que siempre ha apoyado todos los esfuerzos regionales e internacionales con este fin. Nuestro interés dimana de nuestra convicción de que la seguridad de la región no sólo está relacionada con la paz, la seguridad y la cooperación en Europa y en Africa, sino también con la paz y la seguridad internacionales.

Esa región se ha convertido en una de las más peligrosas zonas de tirantez en el mundo debido a la ocupación de algunas Potencias imperialistas que están decididas a convertirla en una base permanente para flotas navales extranjeras y en un escenario de maniobras militares provocativas y actos de piratería naval y aérea, como también en una plataforma de lanzamiento de agresiones directas contra algunos Estados de la cuenca del Mediterráneo.

La seguridad y la cooperación auténticas en la región del Mediterráneo sólo podrán lograrse mediante la intensificación y la coordinación de los esfuerzos de todos los Estados aledaños a ese mar y la adopción de medidas colectivas en las que se pida el retiro inmediato de las flotas extranjeras y el desmantelamiento de las bases militares, así como por la promoción del diálogo y el entendimiento entre todas las partes con el propósito de concretar este objetivo. En este contexto, deseamos respaldar el comunicado final de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, dado a conocer en el período extraordinario de sesiones celebrado en La Habana en mayo de 1988. Igualmente recibimos con beneplácito el acuerdo alcanzado en Beriouni con respecto a la prosecución de los contactos entre los países no alineados que rodean al Mediterráneo y los Estados europeos de esa región.

La Organización de la Unidad Africana (OUA), a la cual nos enorgullecemos de pertenecer y que es considerada como una de las entidades regionales más grandes e importantes en el mundo, desempeña una parte activa en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los pueblos de esa organización tienen antiguos vínculos históricos y también han sido sometidos a sufrimientos prolongados y continuos debido al imperialismo, la ocupación y la injerencia externa.

Mi país ha desempeñado un papel primordial en la defensa de la unidad y cohesión de esa organización y ha predicado el lema "Africa para los africanos". No obstante, algunas Potencias imperialistas que no estaban muy contentas con esto, procuraron constantemente incapacitar a la organización y romper las filas de sus miembros. Pero los pueblos africanos han enfrentado a estas maniobras, que en definitiva fracasaron a pesar de los éxitos limitados y efímeros de algunas de ellas.

Partiendo de este espíritu y de la creencia de Libia y su Comando Revolucionario de que todos los problemas del continente africano deben ser resueltos dentro de él y a través de su organización, así como también de la convicción de su responsabilidad en cuanto a la solución de los problemas africanos, el Coronel Muamar el Kadafi, el líder de la revolución, adoptó la iniciativa, declarada en el 25° aniversario de la Organización de la Unidad Africana, de reconocer al Gobierno actual del Chad, expresar la disposición de Libia para brindar toda la ayuda y el apoyo que necesite el pueblo chadiano y reanudar plenas relaciones diplomáticas entre los dos países. Este fue un indicio de nuestra buena voluntad y firme determinación de impedir todo intento imperialista encaminado a acentuar la crisis.

Deseamos asegurar a la Asamblea General y a nuestros hermanos africanos en particular que acataremos lo que ya hemos manifestado. Ayer se emitió un comunicado conjunto sobre la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Chad, lo que confirma nuestra voluntad de restablecer la paz y la cooperación y de resolver las controversias por medios pacíficos.

Mi país fue sometido durante mucho tiempo a la aborrecible ocupación, colonización e invasión fascistas, que costaron las vidas de centenares de miles de sus habitantes. También fue escenario de importantes operaciones militares en la segunda guerra mundial, durante la cual Libia perdió grandes cantidades de civiles inocentes.

Mi país todavía enfrenta el problema de los residuos de esa guerra, como consecuencia de los excedentes de material y de las minas que dejaron en territorio libio las partes combatientes.

Mi país tomó la iniciativa de plantear esta cuestión a nivel internacional hace unos pocos años. Se adoptaron muchas resoluciones con respecto a este problema, en las cuales se pidió a los Estados responsables de haber dejado ese material que brindaran la información necesaria, colaboraran en su remoción y pagaran una indemnización por las pérdidas materiales y humanas provocadas. No obstante, los Estados interesados no han colaborado en forma positiva, y todavía son renuentes a poner en práctica las decisiones pertinentes de los foros internacionales.

Por consiguiente, reiteramos nuestra exhortación a la comunidad internacional para que tome las medidas apropiadas a fin de asegurar que se llegue a una solución urgente para este problema.

Somos conscientes de la creciente preocupación de la comunidad internacional ante los actos terroristas que provocan pérdidas de vidas y amenazan la seguridad de la humanidad. Compartimos la convicción de la comunidad internacional en cuanto a la necesidad de elaborar criterios internacionales específicos para asegurar que se distinga claramente entre el terrorismo directo, que debe ser erradicado, y la lucha legítima y justa de los pueblos que combaten al imperialismo, el racismo y la dominación extranjera, en pro de su libre determinación y en defensa de su libertad, su soberanía e incluso su propia existencia.

Algunas Potencias prefieren considerar a la lucha legítima como terrorismo. Se trata de las mismas Potencias que son la fuente del terrorismo que se desencadena sobre los pueblos como ingrediente principal de sus políticas y designios imperialistas. Mi país, que ha apoyado constantemente las causas de liberación nacional en todo el mundo como cuestión de principio, ha sido víctima del terrorismo de Estado.

Por consiguiente, reiteramos nuestro apoyo a la convocación de una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para definir el concepto de terrorismo.

Dentro del marco de su preocupación por los derechos humanos y debido a la creencia en la importancia de la libertad y la dignidad humanas como el ingrediente principal del progreso y el desarrollo en toda sociedad, mi país tomó medidas históricas y concretas en esta materia. Esas medidas fueron coronadas por las principales conferencias populares realizadas en la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, con la proclamación del Documento sobre Derechos Humanos que legaliza el verdadero goce de todos los derechos civiles, económicos, sociales y culturales en la comunidad de la Jamahiriya.

Esperamos sinceramente que estas medidas contribuyan a fortalecer los derechos humanos a nivel internacional, especialmente porque durante este período de sesiones de la Asamblea General hemos de celebrar, en esta misma sala, el 40° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El Movimiento de los Países No Alineados, que es una enorme asamblea internacional que abarca a la gran mayoría de los miembros de la comunidad internacional, es todavía uno de los componentes principales e influyentes en las relaciones internacionales. Este Movimiento desempeña una parte destacada en la reducción de la tirantez y en el fortalecimiento de la paz y la seguridad

internacionales. Es también un símbolo de la resistencia de los pueblos a su polarización por las superpotencias y a las políticas de hegemonía, dominación y dependencia. Libia, como miembro de este Movimiento, que tiene gran fe en su papel y sus objetivos, elogia el enfoque y los logros que ha alcanzado y afirma la adhesión a sus principios. Nuestro país espera que el espíritu de solidaridad y de integración pueda florecer entre los miembros de este Movimiento, con el propósito de ayudarlos a enfrentar a todos los planes expansionistas e imperialistas.

Tras haber seguido con gran preocupación los recientes acontecimientos en la región del Golfo, mi país acogió con beneplácito la cesación del fuego y el acuerdo logrado entre dos Estados musulmanes cansados de la guerra, el Iraq y el Irán, con respecto a la solución pacífica de sus problemas. Libia, que procuró sinceramente detener esta guerra desde su comienzo, se complace en ser testigo de su fin inminente, para convertir a la región del Golfo en un lago tranquilo que disfrute de la paz, la seguridad y la estabilidad, y para que el potencial de estos dos Estados se canalice hacia el objetivo de hacer frente al verdadero enemigo que amenaza a todos los pueblos árabes y musulmanes, a saber, el enemigo sionista. Creemos que la paz y la seguridad auténticas sólo habrán de lograrse en esta región mediante el retiro de todas las flotas militares extranjeras del Golfo Árabe.

En este sentido, deseo elogiar al Secretario General de las Naciones Unidas por sus esfuerzos honestos para poner fin a esta guerra.

Mi país, que ha contribuido activamente a los intentos encaminados a solucionar la cuestión de Chipre, desea recalcar que la solución justa, perdurable y pacífica de este problema debe basarse en la unidad, la soberanía y el carácter no alineado de Chipre, como también en la garantía de los derechos de las comunidades griega y turca.\*

---

\* El Sr. Borg Olivier (Malta), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Al apoyar los empeños de las Naciones Unidas a este respecto, destacamos la necesidad de dismantelar las bases imperialistas extranjeras instaladas en las zona, para que no se amenace la seguridad de la integridad de la isla, así como la de toda la cuenca del Mediterráneo.

Asimismo, mi país expresa su satisfacción con motivo del acuerdo concertado en Ginebra entre el Afganistán y el Pakistán, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para solucionar la cuestión del pueblo hermano del Afganistán.

Mi país reitera su apoyo a las esperanzas y aspiraciones del pueblo coreano en cuanto a la reunificación de las dos partes de la península de Corea y exhorta a que se cree un ambiente favorable para esta reunificación, sin ninguna injerencia extranjera.

La situación en América Central y el Caribe se ha vuelto más explosiva y peligrosa, dado que los pueblos de Nicaragua, Cuba, El Salvador, Granada y Panamá están siendo sometidos a una serie de flagrantes provocaciones e intervenciones imperialistas. Al recalcar nuestro apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora y al Acuerdo de Guatemala, como bases adecuadas para resolver los problemas de la zona, proclamamos nuestra solidaridad con esos pueblos en su lucha honrosa por la libertad y la soberanía.

Este período de sesiones se celebra a menos de tres meses de la conclusión del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Si bien ese período de sesiones tuvo lugar en momentos de distensión internacional, especialmente en cuanto al aspecto de las negociaciones sobre complejas e intrincadas cuestiones del desarme, y si bien coincidió con la cumbre de Moscú realizada entre las dos grandes Potencias, no pudo alcanzar resultados tangibles, pese al enorme interés demostrado por la comunidad mundial y las aspiraciones y esperanzas que la humanidad depositó en él. Sin embargo, creemos que la convocación de ese período de sesiones y sus debates pueden ser considerados como un paso moderado en el espinoso camino hacia el desarme.

Parece que todo el mundo está de acuerdo en cuanto a que la principal amenaza para la humanidad son las armas químicas y nucleares, así como otras armas de destrucción en masa. Lo que agrega complejidad a este tema es la decisión de ciertas superpotencias nucleares de embarcarse en la abominable carrera para desarrollar nuevos tipos de estas armas y dedicar enormes recursos materiales a financiar la investigación y programas relacionados con tales armas. Si bien los

pueblos acogen con beneplácito algunos aspectos de la distensión y aguardan más y mejores acuerdos sobre la reducción de las armas nucleares devastadoras en nuestro planeta, al mismo tiempo se enfrentan al desarrollo de planes y programas aterradores para militarizar el espacio ultraterrestre. A este respecto, quisiéramos referirnos en particular al programa llamado "guerra de las galaxias" que el Gobierno estadounidense está dispuesto a aplicar y al que desea incorporar el mayor número de países.

Como firmante del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, mi país apoya todos los empeños regionales e internacionales para frenar la carrera de los armamentos nucleares. Así como celebramos con beneplácito el reciente acuerdo entre las dos superpotencias para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor (INF), pese a sus graves limitaciones, esperamos que los resultados de la cumbre de Moscú conduzca a una mayor distensión, a mayores reducciones de las armas nucleares y, en definitiva, a su destrucción.

Hasta que se logre esta meta, recalcamos la necesidad de establecer garantías para los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de tales armas. En este contexto, afirmamos el derecho de esos Estados a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, el hecho de que los dos regímenes racistas - en la Palestina ocupada y en el Africa meridional -, hayan adquirido capacidad nuclear confirma nuestra creencia, en la región africana y árabe, de que continuarán el desequilibrio y la inestabilidad en esas dos importantes regiones.

Apoyamos el principio de la creación de zonas libres de armas nucleares en cualquier parte del mundo, incluyendo el Africa, el Mediterráneo y el Oriente Medio, aunque creemos que este objetivo seguirá siendo inalcanzable debido a que no se han creado las circunstancias propicias.

En cuanto al Africa, la colaboración del régimen racista de Pretoria con ciertos Estados occidentales importantes representa un obstáculo cuando se trata de aliviar al continente de la amenaza de la proliferación y el uso de las armas nucleares, una pesadilla para los países africanos.

En el Oriente Medio, la presencia de la entidad racista sionista en los territorios ocupados de Palestina, su participación en el programa de la guerra de las galaxias y su colaboración estratégica con los Estados Unidos representan una amenaza no sólo para los Estados de esta región, sino también para el Mediterráneo y las regiones africanas, especialmente si tomamos en consideración la permanente colaboración nuclear entre esta entidad y el régimen racista de Pretoria.

Recordamos a este respecto que la persistencia de ciertas Potencias en apoyar a estos dos regímenes racistas intensifica la tirantez en ambas regiones y representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Otro fenómeno que provoca profunda preocupación en el Africa, en particular, y merece hoy la mayor prioridad, es el notorio incremento de la descarga de desechos nucleares y tóxicos en ciertos Estados africanos por empresas industriales y a empresas transnacionales.

Al condenar categóricamente tales prácticas inmorales, que se suman a un crimen cometido contra el Africa y sus pueblos, aprobamos la resolución pertinente adoptada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Mi país reafirmará permanentemente el papel central y la responsabilidad importante de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, así como la gran importancia de la Campaña Mundial de Desarme y otras iniciativas de las Naciones Unidas para sensibilizar a la opinión pública mundial y mantenerla informada acerca de las cuestiones de desarme, y de la relación entre desarme y desarrollo.

La actual situación económica internacional es otra cuestión importante que puede amenazar la paz y la seguridad internacionales. El empeoramiento de la crisis económica se manifiesta, entre otras cosas, por la reducción de los precios de los productos básicos, la duplicación de la carga de la deuda externa de los países en desarrollo, el agotamiento de sus recursos financieros, el incremento de la pobreza, la enfermedad y el hambre, como consecuencia de la sequía y de los conflictos, así como las políticas de coacción económica adoptadas por ciertos países desarrollados que aplican bloqueos económicos y embargos, imponen términos comerciales injustos, etc.

Esta crisis se debe, fundamentalmente, al desequilibrio inherente al actual orden económico internacional. Todos los empeños para reformar este orden injusto han fracasado porque no se trataba sino de meras formalidades para aliviar la

crisis, pero no para mejorar ese orden. Este sólo puede ser reformado mediante una reestructuración que se sitúe a la altura de las realidades de las circunstancias económicas y políticas internacionales de la actualidad, que son completamente diferentes de las imperantes en momentos en que se creara este orden.

El actual orden económico se ha transformado en el principal obstáculo para los países en desarrollo que no participaron en su definición, dado que la mayoría de tales países estaba sometida a la hegemonía imperialista en sus formas económica y política. El dilema que enfrentan esos países luego de la independencia es que el orden económico no responde a sus justas demandas en cuanto a igualdad y participación en la adopción de decisiones económicas internacionales.

La comunidad internacional ha reconocido la necesidad de cambiar el orden económico internacional. Esto se afirmó claramente en la resolución sobre el nuevo orden económico internacional, que se aprobó en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Lamentablemente, ahora resulta claro que una cosa es admitir la realidad y otra totalmente diferente tener la voluntad de modificarla. Desde la aprobación de esa resolución han pasado muchos años, pero la intransigencia de los países desarrollados ha obstaculizado los esfuerzos encaminados a cambiar el orden económico internacional y poner en práctica las resoluciones de las Naciones Unidas sobre esta materia.

Los países en desarrollo están convencidos de que no pueden lograr su desarrollo económico y social con el orden antiguo y por ello están decididos a cambiarlo. Con este fin, han realizado esfuerzos incansables desde fines del decenio de 1960. A estos esfuerzos debemos el establecimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la celebración de los períodos extraordinarios sexto y séptimo de la Asamblea General, la aprobación de las propuestas sobre la celebración de la serie global de negociaciones y la Estrategia Internacional para el Desarrollo.

Pese a estos esfuerzos, las esperanzas de los países en desarrollo no se han convertido en realidad debido a que los países desarrollados no han honrado sus compromisos en la esfera de la asistencia para el desarrollo.

Los países en desarrollo se han dado cuenta de que el camino correcto para lograr la solidaridad política y económica es el de cooperar entre ellos. Esta cooperación es también un medio importante de lograr el desarrollo económico y social en estos Estados. Esta cooperación adquirió mayor significado al fracasar el diálogo con los Estados desarrollados, que querían favorecer sus propios intereses sin tener en cuenta las necesidades críticas de los países en desarrollo.

La cooperación entre los países en desarrollo ha logrado progresos considerables. Mi país, que siempre apoyó la cooperación como base sólida para lograr sus objetivos en materia de desarrollo, trata de consolidarla. Ha concertado acuerdos de cooperación económica y técnica con un gran número de países en desarrollo y les ha brindado asistencia y concedido préstamos a largo plazo.

Creemos que los países en desarrollo no deben tener demasiado optimismo con relación a los resultados del diálogo Norte-Sur, sino que deberían comenzar a sentar una base sólida para la cooperación recíproca, a fin de poder entablar estas conversaciones desde una posición de fuerza.

Para concluir, queremos expresar nuestra esperanza de que los resultados de este período de sesiones estén a la altura de las aspiraciones de la humanidad de lograr un mundo mejor en que imperen la paz, la prosperidad y la justicia.

Sr. HAMEED (Sri Lanka) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame presentar, en nombre del Gobierno de Sri Lanka, nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Dante Caputo por su elección para la Presidencia de este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación le asegura nuestro apoyo y plena cooperación en las tareas futuras.

También expresamos nuestro aprecio al Sr. Peter Florin, que ejerció con habilidad, dedicación y responsabilidad la Presidencia del cuadragésimo segundo período de sesiones.

Celebramos el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, como un reconocimiento muy merecido del impresionante historial que tiene la Organización en esta materia en todo el mundo. Felicitamos al Secretario General y a su dedicado equipo por este merecido tributo.

Hace tres años, con entusiasmo considerable, celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Un año más tarde, cuando apenas se había disipado la euforia de la celebración, nos vimos enfrentados a la perspectiva de que las Naciones Unidas no pudieran siquiera sobrevivir a restricciones de tipo presupuestario. La diplomacia internacional, a la que nunca faltan las palabras, diagnosticó este hecho y lo describió como una crisis del multilateralismo, provocada por el unilateralismo. Este parecía prevalecer sobre el primero.

En forma muy espectacular, el bilateralismo - que comprendía principalmente a la Unión Soviética y a los Estados Unidos -, condujo a la concertación del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, aceptado en general como la primera medida real de desarme, diferente del mero control o de la limitación de los armamentos. La reunión cumbre de Moscú también produjo acuerdos que propiciaron la realización de esfuerzos bilaterales tendientes a la reducción en un 50% de los arsenales nucleares estratégicos de las superpotencias y a la cesación gradual de los ensayos nucleares. La comunidad internacional celebró con entusiasmo estos acontecimientos.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado hace pocos meses, ofreció el primer foro internacional importante para realizar una evaluación de las cuestiones relativas a la seguridad internacional y el desarme, a la luz de los nuevos sucesos. A pesar del contexto muy mejorado de las relaciones internacionales, en comparación con el que prevaleció en los períodos extraordinarios primero y segundo, el tercero defraudó nuestras esperanzas. El vínculo entre el progreso bilateral y los adelantos multilaterales no fue automático. El fracaso del tercer período extraordinario de sesiones en producir un documento final de consenso pareció contrario a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquel momento, que daban lugar a la esperanza. En un sentido, presenciamos un encuentro entre los enfoques bilaterales y las demandas multilaterales, pero no ha sido tan desalentador como en el pasado.\*

---

\* El Sr. Branco (Santo Tomé y Príncipe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

No obstante, en el actual período de sesiones se reconoció, pero no pudo documentarse, la naturaleza interdependiente del amplio espectro de cuestiones globales y la necesidad de cooperación multilateral para su solución. Si el tiempo se agotara antes de que pueda concluirse un documento de consenso, esto significaría que los esfuerzos debieran continuar sobre la base de las muchas propuestas e ideas valiosas planteadas durante el período de sesiones.

En la Conferencia de Desarme, el único órgano multilateral de negociaciones del que Sri Lanka es miembro, se ha visto frustrada la esperanza de las negociaciones multilaterales respecto a una gran gama de temas nucleares. No se ha podido registrar adelanto alguno en el informe de la Conferencia como, por ejemplo, en cuanto a la cuestión prioritaria de negociar una proscripción total de los ensayos nucleares. El objetivo contemplado en el Tratado de prohibición parcial de ensayos concertado en 1963, no consiste en reglamentar - y, por lo tanto aceptar las pruebas hasta cierto nivel - sino en eliminar decisivamente todos los ensayos. Como una medida paralela a los debates en la Conferencia de Desarme, Indonesia, México, Perú, Sri Lanka, Venezuela y Yugoslavia han solicitado que se realice una Conferencia de los Estados partes del Tratado de 1963 para proceder a su enmienda y considerar su conversión en un tratado de prohibición completa de los ensayos. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, que se reunieron en Nicosia el mes pasado han respaldado esta iniciativa.

La Conferencia sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha buscado un enfoque colectivo puesto que éste es un patrimonio común de la humanidad que debiera emplearse exclusivamente con fines pacíficos. El actual régimen jurídico que se aplica al espacio ultraterrestre ha desempeñado un papel significativo pero, dada la rapidez de la evolución tecnológica y estratégica es insuficiente para prevenir el emplazamiento de armas nucleares en el espacio ultraterrestre. Mi delegación hará todos los esfuerzos durante el actual período de sesiones de la Asamblea General con miras a proseguir nuestras iniciativas destinadas a crear el consenso necesario para poder adelantar en esta esfera esencial.

El uso reciente de armas químicas ha sido condenado universalmente. La Conferencia de Desarme ha realizado negociaciones persistentes encaminadas a concertar un Tratado de proscripción del desarrollo, producción, acumulación y utilización de todas las armas químicas. Algunas cuestiones importantes siguen

sin resolverse mientras que el arreglo de otras se ha demorado indebidamente. También se ha avanzado mucho en la labor de los dos principales poseedores de armas químicas y hemos tomado nota de las iniciativas anunciadas en este foro la semana pasada.

El actual período de sesiones de la Asamblea General ha de considerar la cuestión de la preparación de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se planea realizar en 1990. Como Estado firmante del Tratado sobre la no proliferación (TNP), Sri Lanka, naturalmente, tiene un agudo interés en facilitar el éxito del examen de las obligaciones del TNP en todos sus aspectos. Esperamos que se pueda llegar a un acuerdo en este período de sesiones para formular un proceso preparatorio sin obstáculos.

Un ejercicio de desarme que comenzó como una iniciativa de Sri Lanka, con el apoyo de los países no alineados, hace tiempo que ya ha adquirido dimensiones tanto regionales como internacionales. Tras la Declaración del Océano Indico como zona de paz, proclamada en 1971, los Estados de la región celebraron una reunión en 1979 en la que se aprobaron siete principios de acuerdo para la aplicación de la Declaración. Estos incluyen la no utilización de la fuerza, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el arreglo de las controversias por medios pacíficos y la libertad de navegación pacífica. El Comité Ad Hoc ya ha realizado un trabajo considerable sobre los problemas de fondo relativos a la Conferencia. Se ha erigido pacientemente un consenso para la Conferencia que se ha de reunir en Colombo a más tardar en 1990. Sri Lanka abriga la esperanza de que con ayuda, en particular, de la enorme mejora experimentada en el ambiente internacional, los Estados interesados se ajusten al consenso convenido.

Desde que nos reunimos la última vez, las Naciones Unidas han tenido éxito en sus negociaciones relativas al Afganistán con la conclusión del Acuerdo de Ginebra en abril pasado. Sri Lanka felicita las cualidades de estadista de que han hecho gala todas las partes para hacer posible este acuerdo y abrigamos la esperanza de que esta voluntad se mantenga durante su aplicación. Anticipamos la conclusión de un arreglo global de todos los problemas a satisfacción de todos los pueblos de la nación afgana.

De igual modo, el conflicto del Golfo también ha servido para demostrar la eficacia de los mecanismos conciliatorios de las Naciones Unidas, en particular el

Consejo de Seguridad. Sri Lanka ha mantenido una posición constante en el sentido de que esa guerra arrasadora debía terminar y de que era imprescindible encontrarle una solución aceptable para ambas partes. Por lo tanto, Sri Lanka celebra la decisión adoptada por el Gobierno de la República Islámica del Irán de cooperar con el Representante del Secretario General con el fin de llegar a una solución global, honorable y duradera de este trágico conflicto.

Hay también señales positivas en la cuestión de Chipre, sobre la que las Naciones Unidas pueden atribuirse crédito una vez más. Una cuestión esencialmente interna y de carácter intercomunal se ha visto agravada por la ocupación extranjera de parte del territorio y por medidas ilegales unilaterales tomadas en favor del separatismo. Sin embargo, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas se han reanudado las conversaciones entre el Presidente de la República de Chipre y el Representante de la comunidad turcochipriota, con miras a resolver el problema de Chipre en todos sus aspectos.

En cuanto a Kampuchea, donde la introducción de fuerzas extranjeras no pudo garantizar una paz justa y duradera, las negociaciones directas han fomentado nuevas esperanzas de que disminuya la tirantez en toda esa región. En la reunión de Jakarta, celebrada en julio pasado, participaron todas las partes interesadas. Sri Lanka se ha comprometido a apoyar y robustecer la iniciativa de Jakarta.

En el Oriente Medio, la negativa constante de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino sigue siendo el meollo de los desórdenes en la región. La insurrección de los territorios ocupados por Israel ha adquirido proporciones heroicas y las tentativas brutales de suprimirla sólo han fortalecido la resistencia a la ocupación. Una paz justa y duradera que garantice la seguridad de todos los Estados y pueblos de la región, incluidos los palestinos, únicamente puede asegurarse mediante la retirada de las tropas israelíes de los territorios palestinos y árabes ocupados. La posición de Sri Lanka consiste en que se desmantelen los asentamientos establecidos ilegalmente y que se consideren nulos los cambios demográficos impuestos a los territorios ocupados. Sri Lanka respalda la convocación de una conferencia de paz sobre el Oriente Medio, propugnada en la resolución 35/58 C de la Asamblea General, destinada a lograr una solución justa y comprensiva a los problemas complejos que se denominan la cuestión del Oriente Medio.

Es esencial que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y legítimo representante del pueblo palestino, participe en la conferencia en pie de igualdad con las demás partes directamente interesadas en el conflicto árabe-israelí.

El camino a la independencia namibiana ha sido trazado hace mucho tiempo por la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Sri Lanka saluda la lucha del pueblo namibiano por su libre determinación y su independencia global en una Namibia unida y no dividida. Abrigamos la sincera esperanza de que la Namibia independiente en breve ocupará un escaño en la comunidad de las Naciones Unidas.

Acogemos con beneplácito los hechos recientes que han conducido a las conversaciones entre Angola, Cuba, Sudáfrica y los Estados Unidos puesto que buscan un arreglo negociado y pacífico de algunos de los problemas y conflictos en la región.

Al igual que en Namibia, en toda la región del Africa meridional la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica engendra la violencia y el conflicto. Dentro de Sudáfrica la situación se ha deteriorado debido a leyes racistas inhumanas que siguen violando todas las normas del comportamiento civilizado y a las crueles fuerzas de seguridad que realizan arrestos y detenciones masivas y causan heridas y muerte a civiles inocentes. Las fuerzas sudafricanas han cometido fuera de sus fronteras actos de agresión en contra de los países africanos vecinos independientes cuya única ofensa ha sido defender su soberanía y libertad y abogar por la causa anti apartheid. Se debe seguir aumentando la presión internacional contra el régimen del apartheid; las sanciones obligatorias y globales deben ser impuestas por el Consejo de Seguridad puesto que han sido declaradas como el medio pacífico más efectivo de dismantelar al apartheid.

Permítaseme pasar ahora al escenario económico internacional. En términos reales se ha mantenido la cooperación económica global en estado de virtual atrofia. En la mayoría de los países en desarrollo el proceso de desarrollo se ha mantenido en estado de estancamiento e inclusive en algunos ha retrocedido. Las tasas reales de interés han sufrido; las tasas de cambio han seguido fluctuando; se han reducido los precios de los productos básicos, las medidas proteccionistas de ciertos mercados de importación han tenido una mayor repercusión global en los países en desarrollo y ha disminuido la asistencia para el desarrollo. El peso de la deuda ha tenido efecto debilitador en la economía de los países en desarrollo.

Sólo un esfuerzo racional y concertado de toda la comunidad internacional podrá ayudar a reordenar la situación económica insegura que reina en este momento.

En lo que respecta a la cuestión de la deuda, tras el consenso logrado en la séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el informe sobre comercio y desarrollo de la Conferencia propuso que la estrategia inadecuada actual de ajustes internos y otorgamiento de nuevos préstamos, se complemente recurriendo de modo más amplio a la reducción consensual, ordenada y sistemática de la carga de los intereses y de la acumulación de la deuda, en especial mediante la condonación de la deuda. La suposición que yace detrás de esas propuestas es que los países que se beneficiarían de la reducción de la deuda podrían fortalecer su política para mejorar la eficiencia de las inversiones y lograr una mejora sustancial en el rendimiento de las exportaciones de los países endeudados. Junto a esto y asumiendo mayor significación se encuentran las negociaciones comerciales completas de la Ronda Uruguay que se refieren a una variedad de problemas de importancia crucial, en particular para los países en desarrollo. Estos incluyen productos tropicales y basados en los recursos naturales, aranceles, barreras no arancelarias, y textiles y vestimenta. Lamentablemente, los logros obtenidos a nivel unilateral han conducido a ciertas entidades comerciales a pasar por alto las regulaciones y los principios del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). En sectores sumamente cruciales para los países en desarrollo que buscan mercados de exportación, por ejemplo en la esfera de textiles y vestimenta, la desviación de los principios del GATT son claramente evidentes.

El compromiso de los principales mercados de exportación de promover un acceso más fácil para las exportaciones de los países en desarrollo necesita ser cumplido con mayor dedicación y sinceridad. En particular, una medida de verdadera comprensión sería el "desmantelamiento" de las barreras no arancelarias actuales así como otras medidas para mejorar el acceso a los mercados. El cumplimiento estricto del statu quo y los compromisos de desmantelamiento reafirmados en Punta del Este son vitales para el éxito de la Ronda Uruguay. Los países en desarrollo también deberían obtener crédito de la Ronda Uruguay por medidas unilaterales de liberalización comercial emprendidas bajo los programas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Fondo Monetario Internacional. Un reto a la cooperación económica internacional se presenta ante nosotros con el examen de

mitad de período de la Ronda Uruguay a celebrarse en Montreal en diciembre de este año, en el período de sesiones ministerial del comité de negociaciones comerciales del GATT.

La cooperación económica concomitante entre los países desarrollados y en desarrollo y la cooperación económica entre los países en desarrollo también es vital. El acuerdo sobre el sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SMPC) logrado recientemente es un paso en la dirección adecuada y podría no sólo robustecer la base del desarrollo económico sino también ayudar a reducir el exceso de dependencia actual con los países desarrollados. La aprobación del acuerdo sobre el sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SMPC) firmado por 48 países fue una oportunidad histórica, y es importante que aquellos que aún no han firmado ni ratificado este tratado de Belgrado, lo hagan a la brevedad posible.

Permítaseme a esta altura hacer referencia a dos iniciativas en el desarrollo y la cooperación en las que ha participado activamente Sri Lanka.

Quiero hacer referencia a la iniciativa de Sri Lanka en el Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano (AALPC) en 1981 por la que se pide un estudio de los recursos marinos y su desarrollo potencial en la región del Océano Indico. En enero de 1987, tras un cuidadoso estudio y la preparación a nivel de expertos, la conferencia para los asuntos marinos del Océano Indico se reunió a nivel ministerial en Sri Lanka para formular un marco amplio de cooperación para el desarrollo de las posibilidades de las cuestiones marítimas para los Estados del Océano Indico. Se estableció un comité permanente para guiar su programa. Vemos esto como un paso esencial hacia la consolidación de los beneficios de la convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982; creemos que esta empresa podría beneficiarse en el futuro con la inyección de materiales y apoyo técnico de todas las fuentes.

El año pasado la comunidad internacional participó en la observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, declarado por las Naciones Unidas a iniciativa del Honorable R. Premadasa, Primer Ministro de Sri Lanka. La propuesta del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) de una estrategia mundial de vivienda hasta el año 2000, en respuesta al llamamiento por consenso de esta Asamblea (resolución 41/191), es el siguiente paso lógico en nuestros esfuerzos colectivos para satisfacer las necesidades de vivienda de millones de indigentes.

El amplio apoyo de que fue objeto el Consejo Económico y Social en este verano indica la voluntad política de seguir adelante con el apoyo material necesario. Esperamos que la transformación de esta voluntad política se traduzca en hechos concretos a través de una empresa genuinamente global y en un ejercicio ejemplar de la cooperación multilateral.

En Sri Lanka, donde en los últimos años tuvimos que soportar y superar graves amenazas a nuestra soberanía e integridad territorial y hacer frente a violentos desafíos a nuestras amadas instituciones democráticas, aún tenemos que abolir el fenómeno odioso de la violencia política y el terrorismo. La 13a. enmienda constitucional, que devuelve una medida sustancial de poder del centro a los consejos provinciales, fue aplicada plenamente en ocasión de las elecciones que se llevaron a cabo en noviembre en las provincias del norte y del este del país. De esta manera se ha completado la reestructuración fundamental de nuestra política poscolonial para acomodar las aspiraciones de todos los sectores de nuestra ciudadanía a una participación directa y activa en el Gobierno de nuestra nación en la que se hablan varios idiomas y es además multirracial y multirreligiosa.

En los últimos meses, dentro de la tradición de nuestra democracia parlamentaria, hemos celebrado elecciones en siete de los ocho consejos provinciales; en julio se celebraron cuatro elecciones al Parlamento, una más en este mes, y en diciembre de este año se elegirá a un nuevo Presidente para suceder a Su Excelencia, el Presidente J. R. Jayewardene, quien completa su segundo mandato estipulado constitucionalmente. El proceso democrático, por lo tanto, sigue tan activo en nuestro pequeño país como lo ha estado desde 1931, hace 57 años, cuando en Sri Lanka se introdujo el voto universal para los adultos.

Abrigo la confianza de que la sabiduría innata del pueblo de Sri Lanka, enriquecida por una singular tradición histórica de más de 2.000 años e inspirada en las grandes filosofías religiosas que han florecido en nuestro país, presionará para continuar con el proceso irreversible de curar las pasadas heridas y la rehabilitación de los daños infligidos a nuestra nación en términos humanos, políticos, sociales y económicos. Lo que verdaderamente merece nuestro pueblo es un período de paz y de estabilidad en el que se pueda acelerar el desarrollo. Y esto lo habrá de lograr por sí mismo mediante el proceso democrático que rechaza la violencia y la anarquía.

El imperativo de la cooperación internacional, que es realmente de lo que trata el multilateralismo, se aplica a los problemas políticos y de seguridad, a los problemas económicos y del medio ambiente y a los problemas sociales y humanitarios. Los argumentos y llamamientos basados en la justicia, la equidad y la compasión humana han sido promovidos en este foro para traer la paz donde hay violencia y conflicto, seguridad donde hay tirantez y miedo, desarrollo donde hay privación y necesidad. Y si luego estos argumentos, apoyados como están por los preceptos de la Carta de las Naciones Unidas, necesitan mayor justificación, allí está la lógica pragmática de la necesidad, el apremio de los intereses mutuos. Todos somos eslabones en una cadena de interdependencia humana y nacional. La perspectiva de la supervivencia humana y el desarrollo será tan fuerte como el eslabón más débil de esa cadena.

Cuando hablamos de las Naciones Unidas o de planteamientos multilaterales debemos proyectar nuestra visión más allá de este edificio, más allá de los escaños de los representantes y de los letreros con los nombres de sus países, más allá de los micrófonos y de los audífonos y más allá de las resoluciones y de los discursos, y centrar nuestra atención en la repercusión de nuestro trabajo sobre los millones de personas que representamos. La verdad es que el futuro de cada una de nuestras naciones está intrínsecamente ligado al devenir de todo el planeta. Esto no es tan sólo en un sentido negativo, porque una amenaza nuclear común pesa sobre todos nosotros. En un sentido positivo, el bienestar y el desarrollo político, económico y ecológico de cada nación debe perseguirse dentro de la cooperación, más bien que en la desavenencia con otros. Los recursos de nuestro planeta son finitos e incluso los Estados más desarrollados económicamente no pueden llevar a cabo políticas unilaterales de manera aislada del resto del mundo.

Sr. VARKONYI (Hungría) (interpretación del inglés): Ante todo quiero felicitar al Sr. Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, por su elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y asegurarle la cooperación de la delegación húngara en la consecución del éxito de nuestras deliberaciones.

Creo que este período de sesiones tiene muchas posibilidades de éxito. El ambiente y el trabajo del cuadragésimo segundo período de sesiones recibieron la influencia favorable del cambio positivo de las relaciones Este-Oeste y del impulso

creciente en el diálogo soviético-estadounidense. En el último año este proceso favorable se vio fortalecido y enriquecido con nuevos elementos. Se celebró otra cumbre soviético-estadounidense, el diálogo se amplió a niveles más bajos y en los acuerdos alcanzados figuran resultados firmes. Esos acuerdos son el reflejo concreto de los esfuerzos realizados para frenar la carrera de armamentos y eliminar los focos de tirantez, lo que puede estimular la adopción de nuevas medidas en esta dirección, tanto en las relaciones entre las dos grandes Potencias como a una escala más amplia. El desarrollo dinámico de las relaciones soviético-estadounidenses y Este-Oeste se ha convertido en un factor determinante del fortalecimiento de la seguridad internacional.

Otros eventos favorables de la política internacional, entre ellos un gran número de reuniones de alto nivel e iniciativas por diferentes grupos de países para fortalecer la cooperación internacional y lograr un arreglo pacífico de los problemas internacionales, también dejaron sentir sus efectos durante el año pasado.

Se han intensificado los esfuerzos para resolver los problemas regionales, incluida la eliminación de focos de crisis que, al tener efectos desestabilizadores, impiden la cooperación internacional. Se han alcanzado acuerdos tangibles y pioneros y se han alentado las negociaciones en curso.

No hay duda de que la política mundial sigue estando caracterizada por un gran número de problemas graves y acuciantes; pero, en general, durante el año pasado hemos presenciado y actuado para lograr un avance psicológico.

La práctica ha demostrado que aun los temas más complicados de la política mundial pueden resolverse y que, habida cuenta de la voluntad política de los Estados, se puede llegar a resultados concretos que tengan una influencia favorable sobre el ambiente internacional y sobre el desarrollo de la situación internacional, al tiempo que dan impulso a la búsqueda de soluciones para otros problemas. En este contexto, también asignamos importancia decisiva al acuerdo soviético-estadounidense sobre la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor y de los Acuerdos de Ginebra sobre el arreglo de la situación relacionada con el Afganistán.

La intensificación de las actividades diplomáticas para la eliminación de diversos focos candentes de crisis y los alentadores resultados iniciales nos permiten abrigar esperanzas de que estos acontecimientos favorables sean el prelude de un proceso a largo plazo y no simplemente un fenómeno momentáneo. Las Naciones Unidas han dado una demostración práctica de que su participación en esfuerzos similares puede resultar exitosa, lo cual contribuye al mejoramiento de su imagen internacional al mismo tiempo que mediante su continua participación activa puede promover la renovación de la Organización mundial.

En esa actividad el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuellar, desempeña un papel primordial, por lo que deseo expresarle mi profundo reconocimiento por sus esfuerzos incansables.

Mi Gobierno tiene la convicción de que estos cambios favorables son el resultado de la amplitud y predominancia práctica del consenso de que la dependencia mutua o interdependencia de los Estados y pueblos es un hecho, una realidad de nuestra era. Por consiguiente, considera que el fortalecimiento de la cooperación internacional mutuamente ventajosa y de la confianza entre los Estados, así como la solución pacífica de los conflictos emergentes, representan el único camino posible para la coexistencia internacional. El Gobierno húngaro forja el curso de su política exterior y participa en las relaciones internacionales de conformidad con este espíritu, rechazando el uso o la amenaza del uso de la fuerza. Reconoce que la seguridad implica una noción compleja con aspectos militares, políticos, económicos, de derechos humanos y humanitarios estrechamente relacionados entre sí, y sostiene que ningún Estado es capaz de establecer su propia seguridad por medios técnicos militares o en detrimento de otros Estados, por lo que la seguridad sólo puede construirse con herramientas políticas, teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados y mediante la acción conjunta resultante del diálogo.

La Unión Soviética desempeña un papel rector al defender, difundir y propiciar este enfoque, que ha encontrado colaboradores entre los dirigentes de los Estados Unidos y otros países. Al mismo tiempo, cabe señalar igualmente el hecho valedero de que toda la comunidad de naciones haya desempeñado también un papel en la preparación y realce de estos cambios, ya se trate de las grandes Potencias, de países medianos y pequeños, de miembros de alianzas o de naciones neutrales y no alineadas por igual. Como uno de los pequeños países europeos, Hungría ha reconocido hace mucho tiempo estas oportunidades que se presentan a un pequeño país, de las cuales hace uso continua y activamente.

Los procesos favorables de la política mundial, el florecimiento de las ideas de cooperación y comprensión internacional y el surgimiento de una atmósfera de confianza entre los Estados se ajustan plenamente a los intereses nacionales y a la política exterior de Hungría. Por consiguiente, mi Gobierno está redoblando sus esfuerzos en pro del desarrollo de la cooperación internacional. Está tratando de hacer uso de todas las posibilidades, tanto bilaterales como multilaterales, para ampliar este sincero empeño y fortalecer la confianza entre los Estados. Se identifica totalmente con el nuevo concepto de seguridad y cooperación internacionales y está convencido de que este nuevo enfoque ha de prevalecer en la política mundial durante mucho tiempo.

Este enfoque se ve representado por las declaraciones sobre política exterior y por las medidas prácticas adoptadas por Hungría, entre otros foros, en la reanudación de la reunión de Viena sobre la seguridad y la cooperación en Europa. Consideramos sumamente importante que la reunión de Viena concluya su labor lo antes posible mediante la aprobación de un documento de clausura sustantivo y equilibrado que brinde nuevo impulso a la cooperación europea, signifique una contribución favorable para la creación de un hogar europeo común y contribuya al mejoramiento de la situación internacional en su conjunto. En la actualidad Europa está vinculada por muchos lazos con los demás continentes. Teniendo en cuenta las condiciones específicas de Europa se está desarrollando ahora un modelo especial de cooperación. Un marco útil y un instrumento indispensable para el logro de un hogar europeo común lo encontramos en el proceso de la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa, con un pasado de 13 años que abarca los principales componentes de un hogar paneuropeo, es decir, un programa para la reducción del riesgo del enfrentamiento militar y para construir la cooperación política, económica y humanitaria.

Por esta razón, la conclusión exitosa de la reunión de Viena mediante la aprobación de un documento final significaría un genuino paso hacia adelante en comparación con las obligaciones asumidas en el Acta Final de Helsinki o en el documento de clausura de Madrid. Su resultado más importante sería la integración del desarme convencional con el proceso de seguridad y cooperación en Europa. Luego de concluir la reunión de Viena debiera ser posible iniciar negociaciones entre los Estados miembros del Tratado de Varsovia y los de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) respecto de cuestiones propias del desarme convencional. Estas negociaciones tendrían que ser de largo alcance en lo que

atañe a extensión, objetivos y efectos posibles. En forma paralela debieran continuarse las conversaciones sobre medidas de fomento de la confianza, iniciadas en Estocolmo con la participación de todos los 35 Estados.

El documento de clausura de Viena debiera hacer mayor hincapié en las cuestiones relativas a la cooperación económica en Europa. Es alentador observar que puede progresarse en cuestiones tales como el medio ambiente, la industria y la cooperación científico y técnica, pero no es menos importante avanzar en la esfera de los derechos humanos y de las cuestiones de tipo humanitario. En nuestra opinión, constituye realmente una exigencia de nuestro tiempo crear un mecanismo para consultas sobre derechos humanos y cuestiones humanitarias de modo tal que pueda examinarse el grado de aplicación de las recomendaciones que se formulan en cuanto a la dimensión humana, contemplando el cumplimiento de acuerdos, el respeto de las expectativas internacionales, una definición más clara de las obligaciones ya contraídas y la creación de garantías para su cumplimiento. Las reuniones de expertos, los foros y otras conferencias, cuya convocación puede esperarse como mandato de la reunión de Viena, responderían a un propósito útil como es el de promover un progreso sustantivo y equilibrado en el proceso de la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa, contribuyendo de este modo a la seguridad internacional.

Al promover los acontecimientos políticos internacionales favorables del período transcurrido cabe señalar que desempeñó un papel significativo el reconocimiento de que el establecimiento de la seguridad internacional es una tarea de tremenda complejidad que afecta a todas las esferas de la vida. Cada aspecto concreto de la seguridad está estrechamente relacionado con los demás y tiene influencia sobre ellos. La iniciativa relativa a una seguridad internacional amplia, que figura en el programa de la Asamblea General, se basa en este reconocimiento. Esperamos sinceramente que el llamamiento a los Estados Miembros en pro de la continuación del diálogo, la elaboración conjunta de los elementos de una seguridad global y la determinación de medidas prácticas concretas derivadas de ello, encuentren la comprensión y el apoyo de los Estados Miembros. Todos nosotros compartimos el objetivo de garantizar que se reduzca cuanto antes la brecha a menudo en evidencia entre los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las realidades de la situación internacional de nuestros días.

Un aspecto básico de la seguridad, que afecta directamente la propia seguridad de la vida, es el desarme o la acumulación de armas. El primer acuerdo genuino de desarme entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor adquiere significación histórica, aun cuando afecta a una pequeña parte de la acumulación total de armas. Dicho Tratado ha abierto un nuevo capítulo en la historia del desarme al introducir un sistema de verificación con una serie de condiciones estrictas, reglamentadas para el control del cumplimiento, que con anterioridad habrían parecido inconcebibles. De este modo, la experiencia del cumplimiento ha dado prueba en la práctica de que la búsqueda de la seguridad por medio del desarme es también posible.

Los representantes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos están elaborando un acuerdo sobre la reducción de un 50% de las armas estratégicas ofensivas. Seguimos convencidos de que si las partes continuaran haciendo gala de la voluntad política necesaria y estuvieran dispuestas a la transacción, podrían eliminarse los obstáculos políticos y técnicos que se oponen a un tratado y podría firmarse otro acuerdo de desarme en un futuro no distante, allanando el camino hacia la creación de un mundo libre de armas nucleares.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme fue un acontecimiento notable de la diplomacia multilateral del verano pasado en materia de desarme. Lamentablemente, el avance psicológico que he mencionado no se produjo en el campo del desarme multilateral. Sigue siendo una tarea acuciante lograr que el desarme multilateral fortalezca su viabilidad y produzca resultados en forma de acuerdos concretos similares a los del desarme bilateral. Aunque los participantes en el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme no pudieron elaborar un documento final sobre la base de un consenso, el Gobierno de la República Popular de Hungría, lo mismo que muchos otros países, no considera que el período de sesiones haya sido un fracaso.

En opinión de mi Gobierno, la importancia del período extraordinario de sesiones reside principalmente en el hecho de que la comunidad internacional ha vuelto a confirmar la necesidad de un enfoque multilateral para las cuestiones de desarme. Además, los Estados participantes convinieron en que en el futuro las Naciones Unidas deberían desempeñar un mayor papel al tratar las cuestiones del desarme. Reviste importancia capital que el papel sobresaliente que han de desempeñar las Naciones Unidas en el control del cumplimiento de los acuerdos de desarme haya recibido amplia atención durante el período extraordinario de sesiones. Creemos que ese papel de fondo, en última instancia, podría ser cumplido por un organismo internacional de verificación creado con los auspicios de las Naciones Unidas. Al respecto, atribuimos también gran importancia a los esfuerzos de los Seis de Delhi en esa dirección.

Durante el período extraordinario de sesiones se formularon muchas e importantes propuestas concretas que podrían servir como temas de futuros debates y negociaciones en los foros del desarme o podrían servir de base para la adopción de medidas por consenso. Si se quiere avanzar en el campo del desarme multilateral, esas propuestas también deben considerarse por sus méritos en este período de sesiones.

Asimismo, durante el período extraordinario de sesiones se puso de manifiesto gran interés en la Conferencia de Desarme de Ginebra. El renovado énfasis en ese foro de desarme irremplazable se reflejó en las visitas de alto nivel de este año y en las principales declaraciones políticas efectuadas en esas oportunidades.

Entre los temas del programa de la Conferencia de Desarme cabe mencionar especialmente la intensificación de los trabajos del Comité ad hoc para la elaboración de una convención sobre la prohibición de las armas químicas. Al mismo tiempo, deploramos el hecho de que la Conferencia no pudiera acercarse a la conclusión de una convención sobre prohibición completa y destrucción de las armas químicas.

La iniciación de la labor de fondo para la prohibición completa de los ensayos nucleares sigue siendo una tarea prioritaria para la Conferencia de Desarme con el objeto de promover el desarme nuclear. No se puede demorar la creación de un mecanismo apropiado. Creemos que, a fin de superar el estancamiento actual, los Estados miembros de la Conferencia de Desarme deben aceptar la necesidad de conversaciones multilaterales sobre esta cuestión y deben adherir a los principios de la progresividad.

En los últimos años la Conferencia de Desarme ha discutido la situación relativa a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y ha identificado los problemas conexos. La tarea actual consiste en elaborar medidas concretas encaminadas a impedir, aunque sea por etapas, la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Con el objeto de asegurar el progreso sería conveniente que se conviniera en aspectos parciales de relevancia práctica que, por su importancia, permitan el logro del objetivo final. Uno de esos aspectos es el establecimiento de un mecanismo de verificación internacional.

Asimismo, es conveniente acelerar la labor sobre la prohibición de las armas radiológicas. La prohibición total de los ataques contra instalaciones nucleares está estrechamente relacionada con esa cuestión, y se la debe seguir tratando como tema urgente.

Además, en nuestros días existe un reconocimiento internacional creciente de que la limitación y reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales, tanto a nivel mundial como regional, son factores importantes que afectan también al desarme nuclear. El énfasis que se pone en el desarme convencional es una consecuencia lógica del hecho de que la acumulación de

armamentos convencionales asume dimensiones cada vez más alarmantes, que una parte significativa de la capacidad destructiva de estas armas se acerca cada vez más a la de las armas de destrucción en masa y que el desarme convencional está marcando el paso en comparación con el impulso creciente del desarme nuclear. Esperamos que los primeros esfuerzos promisorios realizados en Europa para promover el desarme convencional sean seguidos también en otras regiones del mundo.

Después de las consultas de los 23, celebradas paralelamente a la reunión de seguimiento de Viena, se está por concluir la labor respecto del mandato para las conversaciones de desarme que abarcan desde los Urales al Atlántico. Mi Gobierno considera importante que se inicien cuanto antes las negociaciones sobre reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales, después de la conclusión de la reunión de seguimiento de Viena. Igualmente, las medidas que se adopten afectarán a las fuerzas de avanzadas de las dos grandes Potencias, así como a las fuerzas de los países pequeños y medianos de la región, y exigirán también una mayor actividad y participación de estos últimos Estados. Hungría está interesada en un arreglo en virtud del cual las fuerzas emplazadas en su territorio se vean también afectadas por la primera etapa de las reducciones. Esperamos que las conversaciones den lugar a un mejoramiento notable en la sensación de seguridad de Europa en un futuro previsible y, al eliminar las amenazas que preocupan a las partes, creen una situación estable caracterizada por un equilibrio de la incapacidad ofensiva mutua de las fuerzas en oposición.

La eliminación de los focos regionales de crisis, que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad del mundo, es un elemento importante en el establecimiento de la seguridad internacional.

Los esfuerzos colectivos y en particular la comprensión lógica de las partes directamente involucradas en varias cuestiones regionales incluidas en el programa de la Asamblea General han hecho creciente hincapié en la participación eficaz de las Naciones Unidas en la solución práctica de esos problemas, así como en la creación de marcos y condiciones técnicas para el arreglo. La medida en que la Organización mundial pueda cumplir su misión de mantenimiento de la paz, garantizando la cesación del fuego y su supervisión, tal vez sea una piedra de toque de la capacidad de renovación de las Naciones Unidas.

Los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán pueden considerarse como un precedente muy significativo. El progreso en el retiro de las tropas soviéticas

es una clara evidencia de la buena voluntad de la Unión Soviética. Esperamos que todas las partes observen plenamente el acuerdo y que el avance del proceso de reconciliación nacional traiga la paz al Afganistán. Creemos necesario que la Asamblea General, en este período de sesiones, considere este problema con ese espíritu y con este enfoque.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas o, más específicamente, del Consejo de Seguridad y personalmente del Secretario General han desempeñado una parte importante en el logro, después de tantos intentos fallidos, de una cesación del fuego en la guerra entre el Irán y el Iraq de casi 10 años y de duración que ha causado enormes pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales. Se está llevando a cabo una tarea alentadora con la participación de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz. En la situación actual se atribuye particular importancia a la moderación de las partes interesadas y a su voluntad de cooperar en la aplicación de la resolución pertinente del Consejo de Seguridad.

Nuestra modesta contribución al logro de una paz perdurable es la participación de 15 húngaros en el contingente del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas que supervisa la cesación del fuego. Mi Gobierno espera que ésta se convierta muy pronto en un acuerdo de paz que ponga fin a las hostilidades y a la devastación.

Por supuesto que, por sí solos, los esfuerzos de las Naciones Unidas resultarán insuficientes para asegurar el éxito, porque la voluntad política y la decisión de los gobiernos involucrados es igualmente indispensable para liquidar un foco candente de crisis. En el pasado reciente hubo señales alentadoras también en la búsqueda de un arreglo para la cuestión de Chipre.

Después de muchos años, parecen abrirse posibilidades de avanzar hacia un arreglo de la situación en el Africa meridional. Apoyamos los esfuerzos a favor de una solución negociada y esperamos que las conversaciones en curso concluyan en la aplicación pronta de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, la independencia de Namibia y la obtención de garantías internacionales para la soberanía e integridad territorial de Angola.

El vuelco positivo que se ha puesto de manifiesto en la búsqueda de soluciones pacíficas de los conflictos regionales refuerza nuestra convicción de que la actuación de las Naciones Unidas aumentaría las posibilidades de un arreglo justo de la crisis del Oriente Medio. Gana terreno la convicción de que el camino hacia una solución del conflicto que satisfaga a todas las partes interesadas es el de una conferencia internacional a celebrarse bajo los auspicios de la Organización. Los acontecimientos que tienen lugar en los territorios ocupados ponen igualmente de relieve la necesidad imperiosa de una pronta solución de la crisis.

Toda la atmósfera internacional se vería mejorada por el arreglo pronto del conflicto en América Central - un factor grave de desestabilización - con participación de todos los países interesados y sobre la base del respeto de las normas generalmente aceptadas del derecho internacional.

Mi Gobierno apoya y sigue con confianza los esfuerzos destinados a resolver la cuestión de Kampuchea por medios pacíficos dentro de marcos nacionales. Apreciamos la sobriedad y el sentido de realismo que demuestran los países y las fuerzas políticas que obran para arreglar este problema.

Hungría acoge con beneplácito las propuestas encaminadas a disminuir y eliminar la tensión en la península de Corea y encontrar los medios y arbitrios de crear las condiciones necesarias para resolver el problema de Corea, tomando en

cuenta el fortalecimiento de la paz y la seguridad en Asia y teniendo en cuenta, asimismo, los intereses del pueblo coreano.

Las cuestiones relativas a la economía mundial y a las relaciones económicas internacionales ocupan un lugar cada vez más importante en las actividades de las Naciones Unidas. Pensamos que es natural que así sea, ya que la cooperación internacional y las circunstancias externas del desarrollo económico han adquirido importancia vital para todos los Estados Miembros. Sin embargo, las actividades económicas, financieras, comerciales, científico-técnicas y ambientales de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados todavía no reflejan plenamente las verdaderas condiciones y prioridades que determinan las realidades del mundo contemporáneo, a pesar de que en los decenios de 1970 y 1980 hubo cambios radicales en la economía mundial.

Ya en el umbral del último decenio de este siglo, los gobiernos deberían procurar que las Naciones Unidas y sus organismos especializados no se limiten a acompañar pasivamente los acontecimientos económicos mundiales sino que también tomen las medidas necesarias para enfrentar los desafíos económicos y - sobre la base de la voluntad común surgida del consenso y también del acercamiento de los intereses nacionales y regionales - crear las condiciones que permitan asegurar, en la mayor medida posible, el crecimiento sostenido de las economías nacionales y la constante expansión de las relaciones económicas internacionales.

Tenemos la certeza de que este proceso no estará exento de conflictos. Por lo tanto, hay que esforzarse por realzar el papel de las Naciones Unidas y de sus organismos en la previsión de acontecimientos y equilibrios de la economía mundial, así como aumentar su capacidad para administrar los conflictos económicos, financieros, ambientales y de otro tipo y promover las respectivas soluciones. Estamos convencidos de que la armonización de intereses y el desarrollo de la capacidad de gestión de conflictos pueden crear las condiciones para que las organizaciones internacionales trabajen con el mayor éxito tanto en el desarrollo de las economías nacionales como en las diversas áreas de la cooperación regional y mundial.

Mi Gobierno parte del supuesto de que los objetivos nacionales, regionales y globales pueden armonizarse sobre la base de la apertura y el respeto mutuo de los distintos intereses. Sin embargo, la voluntad común - o, si se quiere, la política común acordada en los organismos internacionales - sólo puede ser realmente

efectiva si se toman en cuenta tanto las realidades internacionales como las leyes económicas. En la etapa actual del desarrollo económico mundial, los esfuerzos de integración regional constituyen una de esas leyes. Las organizaciones de integración regional desempeñan un papel cada vez más importante en la economía mundial y por mucho tiempo seguirán siendo catalizadoras del crecimiento económico. Al mismo tiempo, es posible que prevalezcan ciertas tendencias al aislacionismo en la etapa de creciente cooperación económica dentro de las integraciones. Aunque sean útiles para los intereses a corto plazo de los miembros de una integración, creemos que en el largo plazo dichas tendencias obrarán en contra del crecimiento sostenido del conjunto de la economía mundial. Es por ello que acogemos con beneplácito la oficialización de las relaciones entre el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM) y la Comunidad Económica Europea (CEE), así como el acuerdo bilateral ya concluido entre Hungría y la CEE y los otros acuerdos bilaterales que se sucederán en el futuro entre la CEE y el CAEM. Estos acontecimientos encajan perfectamente en el proceso europeo de cooperación y fomento de la confianza y sirven para promoverlo.

Pronto habrá de comenzar a elaborarse el programa de desarrollo y cooperación para el último decenio de este siglo. Creemos que, al formular este programa para el cuarto decenio del desarrollo, los gobiernos deben partir de las realidades actuales a fin de sentar las bases para el futuro. Puedo asegurar que mi Gobierno habrá de desempeñar un papel activo y constructivo en esta labor de tanta trascendencia.

Los esfuerzos internacionales encaminados a proteger y respetar los derechos humanos deben tener la misma meta que las soluciones de los problemas económicos y financieros mundiales por medio del compromiso mutuo y la acción conjunta, a saber, promover el bienestar de la sociedad y del individuo, crear condiciones de vida dignas para el siglo venidero y alcanzar el pleno disfrute de la libertad humana. Piedra angular de la política exterior del Gobierno húngaro es alentar y fortalecer la cooperación internacional en materia de derechos humanos y humanitarismo y aprovechar lo más posible los cauces de las Naciones Unidas con este fin.

El respeto y la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el desarrollo de la cooperación internacional en esta materia son factores importantes para fortalecer la confianza entre los Estados. Hay un creciente reconocimiento de que el goce de los derechos humanos y el mantenimiento

de la seguridad internacional están directamente relacionados entre sí. Por una parte, este vínculo se manifiesta - y así lo demuestra la experiencia internacional - en que las graves violaciones sistemáticas de los derechos humanos y el desacato de las normas reconocidas internacionalmente son nocivas para las relaciones entre los Estados y para la atmósfera política internacional, e incluso pueden constituir una amenaza para la seguridad internacional. Por otra parte, de los decenios transcurridos desde la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos surge la nada despreciable lección de que sólo es posible promover el ejercicio de los derechos humanos en condiciones de distensión y coexistencia pacífica. Recuerdo que una de las primeras víctimas de la era de la guerra fría fue la causa de los derechos humanos.

Por ello es que el punto de vista según el cual la cuestión de los derechos humanos es de la exclusiva incumbencia interna de los Estados ha perdido toda vigencia de una vez y para siempre. Al elaborar un catálogo internacional de derechos humanos y al establecer órganos y mecanismos internacionales para vigilar y supervisar el cumplimiento por los Estados de sus obligaciones en la esfera de los derechos humanos y el humanitarismo, las Naciones Unidas dieron una nueva dimensión a la cooperación multilateral, concentrando la atención de la comunidad internacional y de la opinión pública internacional en la cuestión de los derechos humanos.

A este respecto, como otra muestra de la disposición de cooperación del Gobierno húngaro, unido a la apertura de nuestra política, a principios del mes pasado la República Popular Húngara declaró que reconocía la competencia del Comité de Derechos Humanos en virtud del artículo 41 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y, al mismo tiempo, adhirió al Protocolo Facultativo de ese Pacto.

Con esta medida queremos confirmar que estamos dispuestos a participar, en un pie de igualdad, en materia de derechos humanos y que también estamos dispuestos a ejercer esfuerzos internacionales conjuntos para aplicar las normas y controlar el cumplimiento con ellos, en una actividad internacional común.

El Gobierno de la República Popular Húngara y la opinión pública en Hungría siguen con especial atención el goce de sus derechos por las nacionalidades y son sensibles a las violaciones de los derechos individuales y colectivos de las minorías. Esto es natural por la razón adicional de que los húngaros que viven en los países vecinos constituyen la minoría nacional más numerosa de Europa. La preservación de las diversas tradiciones culturales y del folclor de las minorías nacionales, la protección de las reliquias históricas y el pleno goce del derecho a cultivar y utilizar la lengua materna, incluyendo la educación en su lengua materna en las escuelas de todos los niveles, son elementos que propiciamos en todos los foros como demandas elementales. Estamos convencidos de que la asimilación forzada de las minorías nacionales, su opresión cultural y la destrucción de las condiciones para su existencia intelectual y física independientes son inaceptables para la comunidad internacional de nuestra era.

Por lo tanto, creemos que es importante que, siguiendo el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos, nos embarquemos en la tarea de codificar aquellos derechos que no están comprendidos en la Declaración. A nuestro juicio, estos son los siguientes: el derecho de los pueblos a la libre determinación, y el de la preservación de la cultura nacional y la protección efectiva de los derechos individuales y colectivos de las minorías nacionales.

Un requisito básico de nuestra era es la eliminación de la discriminación de todo tipo, inclusive contra las naciones y las minorías nacionales. En nuestra opinión, esta reglamentación internacional vinculante de normas contribuiría a una profundización de los contactos humanos y, de esa manera, a hacerlos más sustanciosos.

Apreciamos sumamente los esfuerzos realizados bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que pensamos que no se pueden reemplazar por ninguna otra cosa, para poner fin a las violaciones graves y masivas de los derechos humanos. Las prácticas y las políticas humillantes de discriminación por motivos de raza, nacionalidad, religión o cualquier otro motivo, las violaciones de los derechos a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, la tortura y otros tratamientos y castigos crueles e inhumanos, la coacción física, el reasentamiento forzado, las limitaciones o las negativas de los derechos fundamentales económicos, sociales y culturales de los pueblos son fenómenos cuya eliminación exige la acción eficaz y resuelta de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, como su institución.

La solución de los problemas de nuestra era y la extensión de la cooperación internacional de conformidad con los intereses de todos los Estados y pueblos, presupone la intensificación de la diplomacia multilateral. Las organizaciones y conferencias regionales y multilaterales son los foros para la adaptación multilateral de los intereses y la búsqueda y adopción de acuerdos susceptibles a todas las partes interesadas.

El mejoramiento de la situación internacional durante el año transcurrido y las condiciones más favorables que imperan en la actualidad, han de aumentar el papel de las Naciones Unidas y sus posibilidades concretas de cumplir con las tareas que les exige la Carta.

Es importante para la cooperación internacional y para el arreglo de los crecientes problemas que enfrenta la Organización mundial - y, ante todo, nosotros, como representantes de los Estados Miembros -, que aprovechemos al máximo las condiciones favorables para renovar la labor de las Naciones Unidas, realzar su prestigio y eficacia, aumentar su capacidad de acción práctica y asegurar la libre operación de la Organización mundial, de conformidad con los requisitos de nuestra era.

El Gobierno de la República Popular Húngara desea contribuir a estos esfuerzos con una política exterior plenamente de acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y con una participación activa y constructiva de su delegación en las labores del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.